

Polifalcón arresta a comerciantes por cobrar el dólar por encima del BCV

Dos personas fueron detenidas en Punto Fijo, Paraguaná, estado Falcón, **por cobrar el dólar por encima de la tasa fijada por el Banco Central de Venezuela (BCV).**

El procedimiento estuvo a cargo de funcionarios del Servicio de Investigación Penal del Estado Falcón (Sipef), el 24 de junio, según reseñaron medios regionales.

Los detenidos son el encargado y la dueña de un establecimiento ubicado en el Centro Comercial Las Virtudes. Ambos quedaron a la orden de la Fiscalía 13 del Ministerio Público (MP).

Estas personas **están señaladas de vender un teléfono celular, vía WhatsApp, a una tasa de cambio de Bs. 135 por dólar, cuando la oficial se cotizaba en Bs. 105,45 para el día de la transacción.**

El cliente formuló la denuncia, presentado las capturas de la conversación telefónica, y una comisión de la policía regional, adscrita al Sipef, acudió hasta el local comercial.

Medios regionales reseñaron que el encargado del negocio declaró que **cumplía órdenes de la dueña en cuanto a la tasa a cobrar.** Según una publicación de *un medio web de la Península de Paraguaná*, la propietaria del negocio alegó que debía recuperar la inversión del equipo y su margen de ganancia.

La Mañana Digital